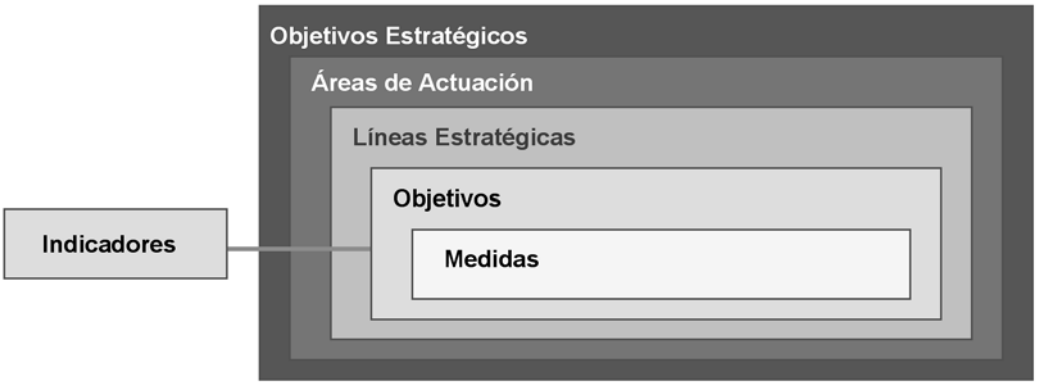

Organización del PLAN

Áreas y Líneas.

El documento desarrolla las cuatro Áreas de Actuación, sus Líneas Estratégicas y los objetivos específicos a alcanzar en cada una de ellas, de acuerdo con el siguiente esquema:

Comunidad Digital.

- Línea de la Ciudadanía Digital.
- Línea de Inclusión Digital.
- Línea de Participación Digital.

Empresas para la Nueva Economía.

- Línea de Empresa digital.
- Línea del Sector TIC.

Administración Inteligente.

- Línea del Modelo de Gestión de la Administración Inteligente de la Junta de Andalucía.
- Línea de Servicios Públicos Digitales.
- Línea de Educación para la Sociedad Digital
- Línea de Salud en la Sociedad digital.
- Línea de Justicia en la Sociedad digital.

Infraestructura y Contexto Digital.

- Línea de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Banda Ancha
- Línea de Confianza Digital.
- Línea de Contenido Digital.

Objetivos e indicadores.

Para estudiar y evaluar la consecución de los objetivos específicos se definen indicadores de seguimiento de los mismos. La relación de indicadores incluye, de acuerdo con los principios de este Plan, los ya definidos para España y Europa, creándose en algunos casos muy específicos, indicadores propios para Andalucía.

Algunos de los objetivos específicos del Plan no disponen de indicadores de seguimiento, dada la complejidad o especificidad que presenta su definición. Además, para cada uno de los indicadores propuestos, no siempre las fuentes estadísticas oficiales regionales, nacionales o internacionales, disponen de valores actuales de Andalucía, y en algunos casos, la información disponible no permite realizar una prospectiva fiable y objetiva para el horizonte 2010.

Serán los organismos de seguimiento y control del Plan los que aborden la ejecución de un proyecto que permita el «análisis y definición de un sistema de indicadores y métricas de la Sociedad de la Información en Andalucía».

Medidas.

Se han distinguido los siguientes grandes tipos de medidas:

- Difusión, dinamización y comunicación. En general, tienen como propósito difundir los beneficios de la Sociedad de la Información y el Conocimiento y las posibilidades que las políticas públicas ofrecen a la ciudadanía y las empresas en este campo.
- Normativas. Están orientadas a propiciar y concretar cambios normativos que favorezcan el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Andalucía.
- Impulso. Medidas que aportan recursos públicos de forma indirecta para la consecución de los objetivos mediante diferentes instrumentos como subvenciones, créditos, capital riesgo, etc. a través de acciones de terceros.
- Actuación directa. Medidas que dotan de los recursos económicos necesarios a las administraciones públicas para la prestación de los servicios de los que son responsables o el desarrollo de acciones en los que estén directamente involucradas.

Cada una de las medidas incluidas en el Plan, con independencia del área de actuación en que se engloben, encuadran los proyectos que configuran una política concreta; es decir, cada medida debe entenderse no como una actuación única, sino como un gran contenedor de proyectos interrelacionados y orientados a la consecución de un mismo objetivo específico. Estos proyectos han sido identificados durante la realización de las tareas de planificación y han sido incluidos en las medidas correspondientes. Evaluar su evolución, así como la incorporación de nuevos proyectos durante el período de vigencia, será objeto principal de las tareas de seguimiento del avance del Plan.

5. Comunidad digital.

La progresiva implantación de las TIC en los países más avanzados del mundo favorece el bienestar de sus ciudadanos y crea unas prometedoras expectativas de futuro. Andalucía cuenta con una infraestructura para que sus ciudadanos puedan alcanzar una mayor cota de incorporación a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Los andaluces necesitan tomar conciencia de la utilidad en el uso de las TIC e Internet y despuntar en ser expertos viajeros por la Red y convertirse en ciudadanos digitales.

La llamada «brecha digital» afecta a colectivos tradicionalmente en riesgo de exclusión, como mayores, personas en situación de dependencia, amas de casa, discapacitados y comunidades situadas en entornos desfavorecidos (población rural, inmigrante, en zonas con necesidad de transformación social, etc.). Las TIC son herramientas que crean soluciones